

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34700 ZARAGOZA

D.^a Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, hago saber:

Primero.-Que en el procedimiento concursal voluntario y abreviado número 49/2004-A se ha dictado en fecha 23/05/2017 el Auto de reapertura del concurso del deudor Construcciones Romea Anadon, S.L., CIF B50840750.

Segundo.-En dicho Auto, se ha acordado la reposición en el cargo como administración concursal de d. Miguel Ángel Palazón Esteban, D. Teófilo Valero Royo y D Carlos Terreu Lacort por el acreedor Tabiques Prefabricados Aragón, S.L., y se ha acordado reabrir las hojas de inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.-Contra el Auto de conclusión cabe recurso de reposición en cinco días.

Zaragoza, 23 de mayo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170040507-1